

Palabras del Director Nacional del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Sergio Micco Aguayo, con motivo de la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2020 a Roberto Garretón Merino

Estimados Roberto y Marisa, autoridades, estimado Consejo, consejeras y consejeros, estimados invitados.

Desde La Araucanía donde me encuentro en representación del instituto Nacional de Derechos Humanos, institución desplegada por todo Chile, de Arica a Punta Arenas, presentes sus equipos en este momento, venimos en otorgar el Premio nacional de Derechos Humanos a don Roberto Garretón Merino, por haber entregado una buena parte de su vida a la causa de los derechos humanos, a través de los sinuosos caminos del derecho, sin haberse rendido jamás.

Una causa “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Una causa, pero también un método: Roberto tiene una profesión, la de abogado. Es decir, Roberto profesa una fe. Una fe que dice que es a través de los caminos de derecho que se alcanzará la justicia, virtud definida por Ulpiano como “la voluntad recta y sostenida de dar a cada uno lo suyo”.

Roberto nació en medio de una familia que ya estaba consagrada a la causa republicana y democrática. Roberto formó una familia, aquí presente. Habiendo vivido casi toda su existencia pública por y para la dignidad de la persona, hoy de Roberto puede decirse que como en la Torah está escrito “has llegado a una etapa de tu vida cargado de años, de hijos y de sabiduría” que en el caso tuyo ha sido adquirida en el conocimiento a veces doloroso de la condición humana, capaz de las peores miserias, pero también en el luminoso de los sublimes actos que los seres humanos podemos hacer.

Estudió en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, e inició su vida de trabajador como funcionario público de la empresa estatal de agua potable, a fines de los años 60.

Fue opositor al gobierno de la Unidad Popular, pero eso no le impidió -por el contrario, lo impulsó en redoblado esfuerzo, tras el golpe de estado de 1973- a abocarse a la defensa de quienes fueron perseguidos, exonerados, torturados, ejecutados o desaparecidos.

Para ello se incorporó al equipo jurídico del Comité Pro Paz, para asumir la tarea de defensa de los perseguidos ante los Consejos de Guerra. Al formarse la Vicaría de la Solidaridad el año 1976 se integró al grupo de abogados que continuaron interponiendo recursos de amparo, condenados casi siempre al fracaso. Pero ellos sabían que su labor estaba cargada de sentido, pues ella hizo posible a partir de 1989, saber la verdad de lo ocurrido, para hacer justicia, promover la reparación y garantizar la no repetición.

“Todo hombre tiene derecho a ser persona” (Hoy diríamos todo hombre y toda mujer) se leía en letras grandes en la catedral de Santiago, en 1978, a lado de la Vicaría de la Solidaridad, cuando levantar la voz era arriesgar la vida.

Estas palabras no se las llevó el viento, Roberto lo sabía bien. Hemos citado al jurista romano Ulpiano, y es triste recordar que murió a manos de una multitud que los destrozó, espada en mano, frente a un horrorizado emperador Septimio Severo. A Dios Gracias, Roberto no tuvo este final.

En 1981 fue nombrado Jefe del Área Judicial de la Vicaría y lideró la importante labor de reunir y sistematizar información sobre la situación de los derechos humanos en Chile solicitada por diferentes organismos internacionales.

Así integró los Grupos de Trabajo dirigidos por los relatores los Relatores Especiales Abdoulaye Diéyé, Rahjsoomer Lallah y Fernando Volio Jiménez.

Como consecuencia de todo ello, en septiembre de 1987, fue detenido por orden de la Primera Fiscalía Militar de Santiago por “ofensas a las Fuerzas Armadas”.

Con la restauración de la democracia en Chile, Roberto Garretón encabezó el nuevo departamento de derechos humanos de la Cancillería, y más tarde fue embajador, para integrar a Chile en todos los tratados de derechos humanos de los cuales se había marginado, ingresando con plenitud en el sistema interamericano y universal de derechos humanos.

Profesor y maestro de cientos y cientos de estudiantes, maestro de generaciones, en temas de derechos humanos, tuvo también una actuación destacada en la “Mesa de Diálogo de derechos humanos en Chile”, convocatoria del Gobierno de Chile para alcanzar más verdad y justicia.

Participó en los debates para la creación de mandatos sobre pueblos indígenas, derecho al desarrollo, libertad de expresión, independencia de jueces y abogados.

Integró el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias.

Fue relator Especial sobre los Derechos Humanos en el Zaire, luego República Democrática del Congo.

Roberto Garretón, incansable, fue Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (en 1993); fue Vicepresidente de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (en Viena, ese mismo año); y como le quedaba algo de tiempo libre, fue abogado en Chile del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (entre el 96 y el 2000).

La Organización de las Naciones Unidas ha tenido en él un formidable colaborador: En su Conferencia Mundial contra el Racismo en Sudáfrica; representando a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Latinoamérica; asesorando directamente al Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan sobre la prevención de genocidios, junto al Obispo Desmond Tutu; y como miembro de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra.

Como si no bastara, debió asumir misiones especiales sobre la situación de los derechos humanos en distintos países como Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay, Indonesia (incluido Timor Oriental, durante la ocupación), México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Brasil, Argentina, Senegal, Ruanda, Uganda, Zaire (luego República Democrática del Congo), Etiopía, Filipinas, Sierra Leona, Chad, Togo, Malasia, Tailandia, Georgia, Italia, Marruecos, Túnez, Libia.

Reconoce por eso, con justicia, que su misión fue “consagrar mi vida a la defensa de los derechos humanos”. ¿Cuáles fueron las fuentes de su perseverancia? Él lo reconoce: “En quienes luchaban,

encontré el valor, la resiliencia, la capacidad de levantarse y luchar contra la injusticia". Lo suyo ha sido una incansable búsqueda de la verdad y la justicia.

Junto con Viviana Díaz, el padre José Aldunate, María Soledad Cisterna Fabiola Letelier, formará parte de un selecto grupo que el instituto considera que han sido y son ejemplos del servicio a la causa de los derechos humanos.

Decía que este reconocimiento público se entrega desde aquí, la capital de La Araucanía, territorio cuyos habitantes están golpeados por la pobreza y las desigualdades, está presente la discriminación racial. Hoy se está agobiado por la violencia, que pone en aguda cuestión el estado democrático de derecho, y se experimentan escandalosamente violaciones a los derechos humanos de los integrantes del pueblo mapuche.

Además aquí, si, en La Araucanía, pero ahora, en estos tiempos, en un período cortísimo de nuestra historia patria, pero terriblemente extenso por la herida que dejará en ella, estamos entregando este premio.

El 17 de octubre, con una velocidad propia del rayo y el ruido del estruendo que le acompaña, el pueblo de Chile salió a manifestarse de forma tan masiva, diversa y alegre, que todas y todos a nivel nacional y mundial nos sorprendimos. Se trató de una protesta social en contra de las desigualdades y también en contra de la incapacidad de las instituciones políticas para responder a ella con absoluta decisión.

Se desató la violencia, y la inseguridad ciudadana gobernó vecindarios y barrios enteros. El 18 de octubre, hace apenas un puñado de meses, se decretó el estado de emergencia que limitó el ejercicio de derechos civiles fundamentales. Jamás pensamos que esto podía volver a ocurrir en Chile.

Y vino el abuso excesivo de la fuerza pública. El INDH consideró en su Informe Público de 2019 que hemos vivido las más graves violaciones a los derechos humanos ocurridas desde el retorno a la democracia.

Sólo seis meses después, se desató la pandemia y con una cierta irónica precisión de tiempo, el 18 de marzo se dictó un nuevo estado de emergencia, y se limitó el ejercicio de algunos derechos civiles.

Pero ahora se trata de tener un virus que ataca a chilenos y chilenas, no esa enfermedad cívica del desencuentro social tal que pudo haber herido agudamente las instituciones republicanas.

Nuevamente pudimos constatar las desigualdades, en el acceso y ejercicio de la salud, la vivienda, la educación, el trabajo y la previsión social. En octubre se trató de las violaciones a los derechos civiles: a partir de marzo nos hemos concentrado en las vulneraciones a los derechos sociales, económicos y culturales.

Pero Roberto: ¡No te entristezcas! Tu labor continúa y continuará siendo cumplida. Uno de los frutos de tu trabajo, parte de tu legado es el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Entre el 17 de octubre y el 30 de enero sus funcionarios y funcionarias, unos dos centenares de personas, realizamos una acción decidida. Miles de recintos policiales visitados, mil recintos

hospitalarios a los cuales concurrimos, 250 manifestaciones que observamos. Y hoy estamos embarcados en las tareas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Nuestro compromiso ante el país y ante nuestra conciencia es que no cejaremos.

Hoy estamos concurriendo a las audiencias con todas nuestras fuerzas, llevando a cabo más de 2.300 querrelas criminales. Hemos estado con las víctimas, Roberto, hemos accedido a los medios de comunicación social cada vez que hemos podido, para que el olvido no vuelva a gobernar nuestra memoria.

Y así, al inicio de la pandemia, hemos concurrido a una decena de campamentos; hemos estado con cientos de migrantes, en Arica, Antofagasta, Iquique, Valparaíso; hemos ido a decenas de centros de la red Sename. En Coihayque, Collinco y otras partes, Puerto Montt, Valdivia, Ñuble, Maule, Rancagua y Santiago.

¿Quiénes han hecho esto? Menos de 200 hombres y mujeres, funcionarios, porque también estaban afectados por el miedo, y tenían la responsabilidad de proteger a los suyos de la pandemia.

Hemos estado hoy con las víctimas de la violencia rural. Con los presos mapuches en Lebu, Angol, Temuco y Padre Las Casas. Hemos visitado Pidima, Tirúa, Curacautín, Boroa, Nueva Imperial, Malleco y Padre Las Casas. Nos hemos reunido con sus comunidades y consejos de lonkos. Nos dicen “tenemos miedo”. En Arauco y en la zona de La Araucanía, también en Los Ríos hay miedo. Y sabemos bien lo que ocurre cuando el miedo gobierna las almas: se desata la violencia.

Por eso es que hemos llamado una y diez veces al diálogo para la paz, para que haya justicia en estos territorios. Hemos actuado, si y mucho. Pero también pensamos y comprendemos.

Este 18 de octubre entregaremos la primera evaluación de lo que ha hecho el estado en verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. Junto a ello el consejo del instituto ha tomado la decisión de que el informe anual 2020 a presentarse el 10 de diciembre, analice en un primer momento, en forma parcial y provisoria, el impacto de la pandemia en los derechos civiles, y sobre todo en los derechos de la salud, el trabajo y la educación.

De aquí para adelante nuestro norte será buscar la garantía y el acceso a los derechos sociales y económicos y culturales. Es esta la institución que Roberto Garretón contribuyó a crear. Se trata de una institución autónoma del Estado de Chile, ante el cual nos hemos comprometido a cumplir con un mandato legal, que es promover y proteger los derechos humanos.

Esta promesa la hicimos hace 10 años, y creemos haber estado a la altura de ella, y por cierto nuestro compromiso es continuar en esta tarea.

Por eso hay motivos para la esperanza. Hay razones para la espera de bienes futuros que van a llegar si actuamos aquí y ahora. Nunca fue fácil proteger los derechos humanos, tú lo sabes bien. Por eso quien no tiene voluntad de enfrentar una y cien veces a un mundo que a ratos es malo y abyecto, no tiene vocación para la defensa de los derechos humanos en tiempos de oscuridad.

El instituto ha trabajado en ello 10 años, sin pausa. Roberto, este ha sido tu empeño por más de medio siglo.

Por todas estas razones, el Consejo del Instituto, con orgullo, te entrega el Premio Nacional de Derechos Humanos que no es más que un humilde testimonio a quien nunca se rindió, para que nunca renunciemos nosotros.

Muchas gracias.